



**RESOLUCION N°170 /2021**

Hasenkamp, 27 de septiembre de 2021.-

**VI STO:**

La necesidad de conciliar los ingresos correspondientes a Fondo por Cuenta de Terceros;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el comprobante de ingresos del día 18/06/2021 mediante Recibo N° 038142 a nombre de Rabbia Ariadna Antonella;

Que se ha detectado un error proveniente de un ingreso a la cuenta Servicios Varios Garantía -Derechos Varios- de \$ 12.920,00 en fecha 18/06/2021;

Que la imputación correcta debía ser a la cuenta Garantía Licitación -Fondo por Cuenta de Terceros;

Que el ingreso fue realizado a la Cuenta Banco Nuevo BERSA N° 1002/6 en lugar de la correspondiente Cuenta Banco Nuevo BERSA N° 1357/5;

Que habiéndose detectado los errores, es menester se proceda a la corrección inmediatamente;

Que para corregir lo actuado es necesario autorizar el cambio de imputación de cuentas contables y la correspondiente transferencia bancaria de los fondos mediante una norma legal que lo apruebe;

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP.**


**RESUELVE**

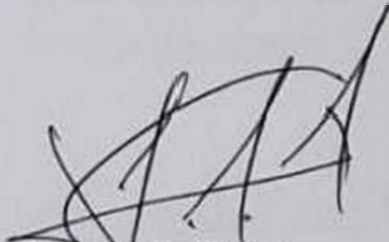


Art. 1º) Autorízase a cambiar la imputación de cuentas contables disminuyendo el saldo de la cuenta Servicios Varios Garantía – Derechos Varios- en \$ 12.920,00 por el aumento en el saldo de la cuenta Garantía Licitación – Fondo por Cuenta de Terceros- en \$ 12.920,00.-

Art. 2º) Autorízase a transferir la suma de \$ 12.920,00 de la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 a la Cuenta Banco BERSA N° 1357/5 para corregir el error detallado en los considerandos.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

  
Olga B. Graciani  
Sec. de Gob. y Hacienda

  
Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal